PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-RSR-CASA-123-2026

OBJETO: "Contratar servicios de laboratorio, para realizar la toma de muestras, análisis fisicoquímicos y microbiológicos y emisión de informes técnicos de caracterización de aguas residuales domésticas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 0699 de 2021, en la sede El Lembo del Centro de Atención Sector Agropecuario del SENA Risaralda".

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE SST	ESTADO
TORMET AMBIENTE Y DESARROLLO SAS	**CUMPLE**	**NO ACLARO PRECIOS SATISFACTORIAMENTE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO**
ARAGAC SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
GRUPO SIERRA ALTA SAS	**NO SUBSANO**	**CUMPLE**	**NO SUBSANO**	**NO CUMPLE**

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna 66-9-2026-012540 del 29 de septiembre de 2026, recomienda al subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía a ARAGAC SAS , identificado con NIT. 900933266**.**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.
Elaboró: Francy Yulieth Marin Uran, Estructuradora Gestión Contractual

Outlook

RE: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PROCESO DE AGUAS RESIDUALES

Desde Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>
Fecha Vie 16/10/2026 11:29 AM
Para Francy Yulieth Marin Uran <fmarinu@sena.edu.co>

Hola, se recomienda la adjudicación.

De: Francy Yulieth Marin Uran <fmarinu@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 16 de octubre de 2026 10:51 a. m.
Para: Yarling Andres Renteria Mosquera <yarenteria@sena.edu.co>; Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>
Asunto: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PROCESO DE AGUAS RESIDUALES

Cordial saludo,

de acuerdo al resultado de las evaluaciones realizadas por ustedes les informo que el oferte de menor valor no aclaro satisfactoriamente los precios artificialmente bajos y teniendo en cuenta que el segundo oferente de menor valor cumple con todos los requisitos solicitados, amablemente les solicito responder este correo recomendando la adjudicación al segundo oferente de menor valor

gracias y quedo atenta,

Francy Yulieth Marin Uran
Centro Atencion Sector Agropecuario - Contratista
fmarinu@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Daniel Felipe Gutierrez Leon
Centro Atencion Sector Agropecuario - Contratista
dfgutierrezle@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Outlook

RV: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PROCESO DE AGUAS RESIDUALES

Desde Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>
Fecha Vie 16/10/2026 1:20 PM
Para Francy Yulieth Marin Uran <fmarinu@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (35 KB)
GCCON-F-039 recomendación de adjudicación.docx;

Buena tarde apreciada Francy, ante el cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso de Mínima Cuantía MC-RSR-CASA-125-2026 cuyo objeto es: ": "Contratar servicios de laboratorio, para realizar la toma de muestras, análisis fisicoquímicos y microbiológicos y emisión de informes técnicos de caracterización de aguas residuales domésticas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 0699 de 2021, en la sede El Lembo del Centro de Atención Sector Agropecuario del SENA Risaralda". desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente ARAGAC SAS identificado con NIT. NIT- 900933266 – 0 de Pereira.

Estaré atenta a sus comentarios y sugerencias

De: Francy Yulieth Marin Uran <fmarinu@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 16 de octubre de 2026 10:51 a. m.
Para: Yarling Andres Renteria Mosquera <yarenteria@sena.edu.co>; Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>
Asunto: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PROCESO DE AGUAS RESIDUALES

Cordial saludo,

de acuerdo al resultado de las evaluaciones realizadas por ustedes les informo que el oferte de menor valor no aclaro satisfactoriamente los precios artificialmente bajos y teniendo en cuenta que el segundo oferente de menor valor cumple con todos los requisitos solicitados, amablemente les solicito responder este correo recomendando la adjudicación al segundo oferente de menor valor

gracias y quedo atenta,

SENA
Francy Yulieth Marin Uran
Centro Atencion Sector Agropecuario - Contratista
fmarinu@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8 26-79
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ana Maria Ochoa Mejia
Regional Risaralda - Contratista
amochoa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Outlook

RE: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PROCESO DE AGUAS RESIDUALES

Desde Yarling Andres Renteria Mosquera <yarenteria@sena.edu.co>
Fecha Vie 16/10/2026 1:21 PM
Para Francy Yulieth Marin Uran <fmarinu@sena.edu.co>; Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>

Cordial saludo,

De acuerdo con la evaluación realizada y lo establecido en el documento adjunto, **manifiesto mi conformidad con la recomendación de adjudicar el proceso MC-RSR-CASA-123-2026 al oferente ARAGAC SAS**, identificado con NIT 900933266, por cumplir con los requisitos y criterios de selección establecidos por la Entidad. GCCON-F-039 recomendación de ad…

Cordialmente,

De: Francy Yulieth Marin Uran <fmarinu@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 16 de octubre de 2026 10:51
Para: Yarling Andres Renteria Mosquera <yarenteria@sena.edu.co>; Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>
Asunto: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION PROCESO DE AGUAS RESIDUALES

Cordial saludo,

de acuerdo al resultado de las evaluaciones realizadas por ustedes les informo que el oferte de menor valor no aclaro satisfactoriamente los precios artificialmente bajos y teniendo en cuenta que el segundo oferente de menor valor cumple con todos los requisitos solicitados, amablemente les solicito responder este correo recomendando la adjudicación al segundo oferente de menor valor

gracias y quedo atenta,

Francy Yulieth Marin Uran
Centro Atencion Sector Agropecuario - Contratista
fmarinu@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8 26-79

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Yarling Andres Renteria Mosquera
Centro Atencion Sector Agropecuario - Contratista
yarenteria@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8 26-79

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.